

Consultas informales 30 de marzo 2009. Coherencia global del sistema.

Reforma arquitectura de género.

Intervención Representante Permanente de España.

Excelencias:

Señoras y Señores:

En nombre del Representante Permanente de Namibia, Embajador Mbuende, y el mío propio les doy la bienvenida a esta sesión de consultas plenarias informales de la Asamblea General sobre coherencia global del sistema de las Naciones Unidas. También me complace dar la bienvenida a la Vicesecretaria General, Sra. Migiro, a la que agradezco su participación en esta sesión.

Durante las consultas informales plenarias sobre coherencia global del sistema celebradas el 13 de marzo, los co-facilitadores expresamos nuestra intención de tratar los documentos que la Asamblea General solicitó al Secretario General en los párrafos dispositivos 4 y 5 de la resolución A/RES/62/277 a medida que los citados documentos fueran transmitidos a los Estados miembros. Los co-facilitadores trabajamos sobre la base de que la labor intergubernamental de la Asamblea General sobre coherencia global del sistema está centrada sobre las cuestiones identificadas en el párrafo dispositivo 3 de la resolución A/RES/62/277, y , en este sentido, esperamos recibir a la mayor brevedad los documentos sobre gobernanza y financiación solicitados por la Asamblea General al Secretario General en el párrafo dispositivo 4 de la citada resolución con objeto de poder celebrar las consultas intergubernamentales pertinentes.

Como las delegaciones presentes conocen, el pasado 13 de marzo el Presidente de la Asamblea General transmitió a los Estados miembros el documento del Secretario General titulado “Detalles adicionales sobre opciones institucionales para fortalecimiento de los arreglos institucionales en apoyo de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”.

Como señalamos en nuestra carta de 19 de marzo, el objetivo de los co-facilitadores para la sesión de esta tarde es mantener una discusión constructiva sobre el documento del Secretario General con vistas a orientar la acción sustantiva sobre la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas por parte de la Asamblea General durante el actual periodo de sesiones. Los co-facilitadores consideramos que esta reunión constituye una ocasión muy importante para avanzar en la formación de un consenso entre los Estados miembros acerca del fortalecimiento de los arreglos institucionales en apoyo de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el marco de las Naciones Unidas. El Representante Permanente de Namibia y yo somos conscientes de la necesidad de que entre todos efectuemos progresos significativos en esta materia y estamos dispuestos a trabajar activamente con todos los Estados miembros para conseguir avances sustantivos antes del final del corriente periodo de sesiones de la Asamblea General.

Sentadas así las bases para nuestro encuentro esta tarde, en primer lugar ofreceré la palabra a la Vicesecretaria General y posteriormente se abrirá la discusión a los Estados miembros.

Tiene Usted la palabra, Vicesecretaria General.

